

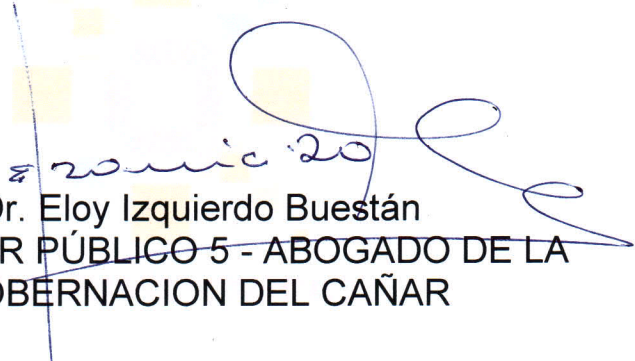


## GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

Azogues, 11 de Febrero del 2014

# COMUNICADO

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que la Gobernación de la Provincia del Cañar, no ha suscrito contrato colectivo alguno.



Dr. Eloy Izquierdo Buestán  
SERVIDOR PÚBLICO 5 - ABOGADO DE LA  
GOBERNACION DEL CAÑAR